

## **CPTO. LOCAL TENIS 2022-23**

### **Normativa**

- El campeonato consta de una única categoría: Absolutos nacidos en el año 2006 y anteriores.
- Tendrá lugar en las pistas de tenis Pab. J.O. Chumilla, de septiembre-octubre a mayo-junio de la correspondiente temporada.
- UNA PERSONA SOLO PODRÁ INSCRIBIR A UN JUGADOR, SEA ESTA EL PARTICIPANTE O NO.
- PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ ENVIAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO A LAS OFICINAS DEL SMD Y POR CORREO ELECTRÓNICO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
  - HOJA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE RELLENADA.
  - RESGUARDO DEL ABONO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE CADA JUGADOR.
- Los partidos tendrán una duración de 60 minutos (estableciendo los dos jugadores por mutuo acuerdo un reloj de partido que indique el inicio y final del mismo), ganando el jugador que consiga el mayor nº de juegos y finalizarán transcurrido este tiempo o cuando el responsable de la instalación o el torneo lo indique.
- En caso de que al finalizar el tiempo reglamentario se este disputando un juego, dicho juego siempre deberá ser terminado valiendo, en caso de que así sea, el empate como resultado del partido.
- EN LA FASE FINAL DE LA COMPETICIÓN DE COPA (ELIMINATORIAS) LOS PARTIDOS SE DISPUTARAN AL MEJOR DE 2 SETS.
- EN CASO DE EMPATE A 6 JUEGOS EN UN SET, SE JUGARÁ UN TIE BREAK A SIETE PUNTOS, ES DECIR, EL JUGADOR QUE GANE 7 PUNTOS CON UNA DIFERENCIA DE 2, GANARÁ EL SET.
- EN EL CASO DE EMPATE A 1 SET GANADO POR CADA JUGADOR, SE JUGARÁ UN SUPERTIEBREAK, GANANDO EL PARTIDO AQUEL QUE PRIMERO GANE 11 PUNTOS CON UNA DIFERENCIA DE 2, SIENDO EL TANTEO, A EFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN, COMO SI HUBIESEN JUGADO UN TERCER SET Y EL RESULTADO HUBIESE SIDO 7-6.
- TODOS LOS PARTIDOS QUE SE PROGRAMEN EN CUALQUIERA DE LAS FASES O TORNEOS DE LA COMPETICIÓN SE DEBERÁN JUGAR DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA LA ORGANIZACIÓN. AQUELLOS QUE NO SE JUEGUEN SE SANCIONARÁN CON LA RESTA DE 3 PUNTOS DE LA CLASIFICACIÓN AL JUGADOR QUE HAYA IMPEDIDO SU DISPUTA DENTRO DE DICHO PLAZO. SI ESTA SITUACIÓN SE REPITE, EL JUGADOR SERÁ EXPULSADO DE LA COMPETICIÓN.
- Todos los partidos se disputaran los viernes, sábados, domingos y lunes, o aquellos otros días que desde el SMD se indiquen.
- La puntuación será:
  - Partido ganado: 3 puntos
  - Partido empatado: 1 punto
  - Partido perdido: 0 puntos

- Abandono del partido por lesión: pérdida del partido por 6 – 0, siempre y cuando, en este momento, la diferencia no sea ya mayor y en contra del jugador que abandona, en cuyo caso, dicho resultado sería el definitivo.
- Partido no disputado en los plazos establecidos: pérdida del partido al jugador que aplazó por 12 – 0.
- 1ª incomparecencia: - 3 puntos y pérdida de la mitad de la depósito
- 2ª incomparecencia: expulsión de la competición y pérdida de la totalidad de la depósito.
- Si un jugador solicita la baja temporal o definitiva, se retira voluntariamente o es expulsado de la competición por cualquier motivo, se anularían todos los resultados de la competición en la cual, no ha jugado ya todos sus partidos. También en el caso de que esto ocurra en la competición de copa, si es en la fase de liguilla.
- Para determinar la clasificación, la organización tendrá en cuenta los siguientes criterios en el orden que se detallan a continuación:
  - Puntos: el que más puntos haya conseguido en sus dos enfrentamientos.
  - Enfrentamiento directo.
  - Coeficiente individual entre los equipos empatados.
  - Coeficiente general: se tendrá en cuenta el coeficiente que se obtenga de la diferencia entre los juegos a favor y en contra.
  - Mayor nº de juegos a favor.
  - Menor nº de juegos en contra.
  - Sorteo
- El tiempo de cortesía para el comienzo de los partidos será de 5 minutos, pasados los cuales, el jugador no presentado perderá el partido.
- El sistema de competición será de Torneo de Otoño, Torneo de Invierno y Copa por sistema de liguilla en la 1ª fase y posteriormente de eliminatorias directas.
- Al finalizar los torneos de Otoño e Invierno respectivamente, se establecerán ascensos (2 de cada grupo) y descensos (2 de cada grupo) formándose de esta manera grupos nuevos y estableciéndose los contadores de la clasificación a cero. Ascenderán obligatoriamente los 2 primeros clasificados de cada grupo y descenderán obligatoriamente, el último y penúltimo de cada grupo. En el caso de que en un grupo haya algún jugador menos al finalizar la competición por cualquier circunstancia, a la hora de realizar los grupos, se restará del número de jugadores que debe descender el número de jugadores menos que haya en este grupo.
- En el supuesto de que durante alguno de los dos torneos se produzca la baja definitiva de algún jugador, el SMD establecerá un periodo de inscripción de jugadores nuevos con el objetivo de que la competición pueda continuar en las mismas condiciones que dio comienzo.
- Un jugador podrá solicitar la baja temporal de la competición, siempre por motivos justificados, lo que no supondrá la pérdida de la plaza, ni posibilitará la inscripción de jugadores nuevos. Si bien, el jugador solicitante no podrá volver a participar en el campeonato hasta el inicio del siguiente torneo.

- Este supuesto tendrá las siguientes observaciones:
  - Solo se aplicará en el caso de que la baja temporal se produzca para una de las fases – torneos de la competición (torneo de otoño, de invierno o copa). En el supuesto de que esta situación continúe o se repita en siguientes fases de la competición, la organización dará de baja de forma definitiva al jugador.
  - En el supuesto de que se produzca en una fase de competición que implique descensos, este jugador será uno de los que deba descender de grupo, siempre y cuando en el momento de la baja, no tenga ya mas puntos conseguidos que los 2 jugadores que a la finalización de la competición queden clasificados en los 2 últimos puestos, en cuyo caso permanecerá en el mismo grupo.
- De la confección de los grupos:
- Al inicio de la competición, los grupos serán confeccionados en función de la clasificación final de la temporada anterior y de los ascensos y descensos establecidos en la misma. En el caso de que desaparezcan jugador@s de una temporada a otra, los grupos siempre se establecerán respetando los ascensos y descensos correspondientes a la temporada anterior, de forma que si faltasen jugador@s para completar los grupos, estas plazas nunca podrán volver a ser ocupadas por jugadores descendidos, sino por los terceros clasificados del grupo inferior.
- A continuación, de manera excepcional, esta temporada y como consecuencia de las especiales circunstancias que marcaron la ultima edición de esta competición por la pandemia Covid-19, se ubicará a [l@s jugador@s](#) que que estaban participando en la edición de la temporada 2019-20 y que por cualquier motivo, no lo han hecho en la edición de la temporada 2021-22. A la hora de confeccionar los grupos para la presente temporada, a estos jugador@s se les intentará mantener la categoría en la que estaban participando en la edición que se tuvo que suspender por la pandemia, o una categoría lo más similar posible.
- Finalmente, [l@s jugador@s](#) nuevos siempre empezarán la competición en el grupo inferior a no ser que hayan participado en la última edición, en este caso, se les intentará mantener la categoría.
- Premios y trofeos. Quedarán establecidos de la siguiente forma:
  - Campeón y subcampeón del torneo de otoño de cada grupo
  - Campeón y subcampeón torneo de invierno de cada grupo
  - Campeón y subcampeón de copa
- DE LOS HORARIOS:
- EL DÍA Y HORA DE JUEGO DE LOS PARTIDOS SERÁ ESTABLECIDO POR EL SMD SIENDO, APROXIMADAMENTE, LOS SIGUIENTES:
  - VIERNES 20.30 Y 21.30 H
  - SÁBADOS DE 8.30 A 21.30 H
  - DOMINGOS DE 8.30 A 14.30 H
  - LUNES 20.30 Y 21.30 H
- EL CUADRO Y LOS HORARIOS ESTARÁN EXPUESTOS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS, SIENDO OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ENTERARSE DEL MISMO.

- UNA VEZ PUBLICADOS, NO PODRÁN SER ALQUILADOS NI CEDIDOS A OTROS USUARIOS, NI DE LA COMPETICIÓN NI LIBRES.
- SOLICITUDES DE HORARIO:
- PARA SOLICITAR UN DETERMINADO DÍA Y HORARIO DE JUEGO EN UNA JORNADA, EL JUGADOR DEBERÁ REALIZARLO ANTES DE LAS 15.00 H DEL LUNES DE LA SEMANA EN JUEGO.
- EL CUPO DE SOLICITUDES DE HORARIOS QUEDA ESTABLECIDO EN 2 PARA CADA FASE DEL CAMPEONATO (2 PARA EL TORNEO DE OTOÑO, 2 PARA EL TORNEO DE INVIERNO Y 2 PARA LA COPA).
- MODIFICACIÓN DEL HORARIO UNA VEZ PUBLICADO.
- UN JUGADOR PODRÁ MODIFICAR EL HORARIO DE UN PARTIDO UNA VEZ PUBLICADO (adelantarlo o bien atrasarlo), CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:
- COMUNICÁRSELO AL RIVAL CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.
- CORRER CON LOS GASTOS DEL ALQUILER DE 1 HORA DE PISTA PARA SU DISPUTA (2 HORAS EN EL CASO DE PARTIDO DE ELIMINATORIA). DICHO ALQUILER DEBERÁ SER RESERVADO Y ABONADO EN LA INSTALACIÓN Y A LOS CONSERJES DE LA MISMA, QUEDANDO EL ANTIGUO HORARIO LIBRE PARA EL ALQUILER DEL RESTO DE USUARIOS.
- EL PARTIDO SE DEBERÁ JUGAR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 1 SEMANA DESDE LA FECHA INDICADA POR EL SMD PARA LA DISPUTA DEL MISMO, PASADO EL CUAL, SI EL PARTIDO NO SE JUGÓ, SE DARÁ POR PERDIDO AL JUGADOR QUE LO MODIFICÓ.
- SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO:
- UN PARTIDO SOLO PODRÁ SER SUSPENDIDO POR CAUSAS CLIMATOLÓGICAS Y SIEMPRE POR MUTUO ACUERDO ENTRE LOS 2 JUGADORES. EN ESTE CASO, LOS JUGADORES DEBERÁN ESTABLECER LA FECHA Y HORA PARA DISPUTAR EL MISMO DE MUTUO ACUERDO, SIN COSTES ADICIONALES Y SIEMPRE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 2 SEMANAS DE LA FECHA PREVISTA.
- O BIEN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR (lesión, enfermedad, problema familiar, etc).
- Dentro de las 2 solicitudes de horario que tendrán cada uno de los participantes, 1 podrá ser para solicitar el APLAZAMIENTO de un partido.
- Las condiciones para solicitar un APLAZAMIENTO serán las siguientes:
- Fecha Límite: el plazo limite para solicitarlo serán las 14.00 h del viernes previo a dicha jornada, y se deberá realizar en las oficinas del Smd, por escrito y en persona por el jugador@.
- Nunca se podrá realizar en las 2 ultimas jornadas de la liga.
- En una misma jornada se podrán aplazar un máximo de 2 partidos, que serán los que se soliciten antes por riguroso orden de llegada.

- La nueva fecha del partido aplazado se establecerá por el procedimiento establecido en esta normativa para los partidos pendientes de disputa.
- Durante la competición, la organización podrá exigir que los participantes acrediten su identidad mediante la presencia del d.n.i. el comité de competición adoptaría la sanción que estimara oportuna.
- El vencedor comunicará el resultado del partido al responsable de la instalación.
- Cada participante competirá con su propia raqueta.
- La organización facilitará las bolas de juego.
- Las sanciones deportivas las decidirá el juez de competición creado a tal efecto, en base al reglamento de esta competición y teniendo en cuenta el de la Fed. Española de Tenis
- Cualquier conducta antideportiva podrá suponer la inmediata descalificación del jugador.
- Todos los participantes estarán acogidos al seguro de asistencia sanitaria pública, seguridad social, de lo padres, tutores o suyo propio.
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá bajo el reglamento federativo vigente actualmente, y según decisión del juez de competición, siendo esta última e inapelable.
- El hecho de inscribirse supone la plena aceptación de las normas establecidas.
- La organización se reserva el derecho a poder modificar o adaptar cualquier situación o aspecto del torneo con el tiempo necesario.